

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**MÓNICA BARBOSA RAMOS
PROMOVENTE**

vs.

**LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0012

ASUNTO: Calendario

ORDEN

El 8 de febrero de 2023, la parte Promovente presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público una Moción Informativa Sobre Disponibilidad Ante El Cambio De Fecha De La Vista Administrativa Solicitado Por Luma Energy.

Por la presente, se **Ordena** la suspensión del Calendario Procesal del presente caso previamente pautado para el 24 de febrero de 2023. A su vez, se señala la Vista Administrativa para el **23 de marzo de 2023 a la 1:30 pm** en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 22 de febrero de 2023. Certifico, además, que hoy, 23 de febrero de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0012 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y mbarbosaramos@gmail.com.

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Mónica Barbosa Ramos
Valle Verde 3
DD25 Calle Montaña
Bayamón, PR 00961

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de febrero de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

